

Universidad de Cádiz

Resolución provisional de adjudicación

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC32VRI/2026, por la que se aprueba la Convocatoria 2026 “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU”, para la financiación de acciones complementarias a la investigación en el marco de la Alianza SEA-EU.

En cumplimiento de lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria 2026 “Conecta tu Talento Diputación de Cádiz - SEA-EU” de la Universidad de Cádiz, y una vez finalizada la evaluación de las solicitudes, este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, resuelve aprobar y hacer pública la resolución provisional de adjudicación que se detalla a continuación:

Solicitudes seleccionadas

DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación obtenida (100)	Ayudad concedida
999	Guerrero Contreras, Gabriel José	53,00	4.500€
273	Pérez Monguió, José María	68,1	3.800€
722	Velazquez Díaz, Daniel	57,8	4.500€

Observaciones

- Total solicitudes seleccionadas: 3
- Total solicitudes excluidas: 0

Tal y como se establece en las bases de la convocatoria, frente a esta resolución provisional, podrán presentarse **alegaciones o renunciaciones voluntarias** en un plazo de **cinco (5) días hábiles** a través del CAU.

En Cádiz, a fecha de la firma.

Por delegación de firma Resolución del Rector UCA/R011REC/2024 (BOUCA núm. 403, de 16 de febrero de 2024)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Marcela Yasmín Iglesias Onofrío

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WBSZN5TUWF3DVEUKHZUIU	Fecha	28/09/2026 13:55:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	MANUEL GARCIA HERNANDEZ (TECNICO - AREA DE GESTION AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WBSZN5TUWF3DVEUKHZUIU	Página	1/1

